

# INFORME DE COMISARIO

La Libertad, junio del 2009

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SANTA ROSA, ACOPIO-PESCA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía Santa Rosa, Acopio-Pesca S. A. SAPESCA, correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

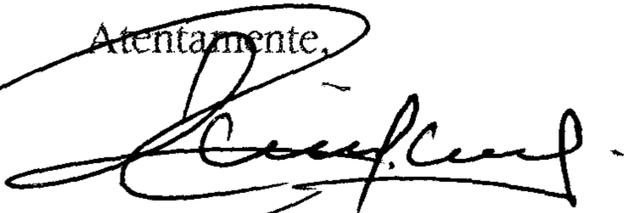
- ✓ Durante el ejercicio económico concluido, la empresa registró un incremento importante en las ventas; pero según análisis y comparación de estados financieros y demás informaciones contables, estos no alcanzan los resultados esperados debido principalmente a la paralización de las operaciones desde el 23 de enero al 19 de agosto del 2008 por una clausura ejecutada por parte del Municipio de La Libertad.
- ✓ Revisando el Balance General, en sus activos no presenta cambio en su contenido, salvo el caso de la depreciación que tiene una variación de US \$ 5.807,99 y la amortización que refleja una variación de US \$ 54.64.
- ✓ En el pasivo, tenemos un incremento de US \$ 14.582,03 debido principalmente a los gastos incurridos durante el tiempo de paralización.
- ✓ Con relación al estado de resultados, el mismo que comparado con el año 2007 presenta un incremento del 99% en sus ingresos, pues las ventas del ejercicio económico 2008 reflejan US \$ 72.859,30; respecto a los costos y gastos, éstos se incrementaron en mayor proporción pues durante los meses de paralización a pesar de que no hubo ingresos los costos y gastos se mantuvieron; ocasionándose de esta manera la pérdida de US 15.755,18 durante el presente ejercicio económico.



- ✓ Por otra parte, debo manifestar que se me brindó toda la colaboración para la revisión de los asuntos administrativos, legales y laborales, los mismos que no ameritan ningún tipo de comentarios por mi parte.
- ✓ Para concluir informo que la empresa para dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno ha realizado las declaraciones de IVA y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.

Señores Accionistas es todo cuanto les puedo informar con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Rivadeneira Andrade  
**COMISARIO**

